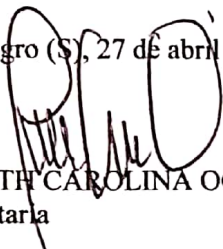


RAD (2017-048): EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA (C.G.P. sistema oral)
DEMANDANTE: YOLIMA ESTUPIÑAN SERRANO (CC. N. 37.896.261)
APODERADO: DR. WILLIAM FERNANDO URREA ORTIZ
DEMANDADO: MARIA TILCIA SIERRA MENDEZ (C.C. No. 28.359.110).
APODERADO: DR. RAFALE ANTONIO JAIMES BECARDINO

Pasan las diligencias al despacho de la señora Jueza, que en atención al Decreto N. 013, proferido por este despacho, donde se suspenden los términos judiciales y acoge las medidas transitorias de salubridad pública ordenadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, se reprogramara la fecha para la audiencia dentro del presente proceso. Provea.

Rionegro (S), 27 de abril de 2020.


LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Rionegro (S), veintisiete de abril de dos mil veinte

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta las circunstancias antes mencionadas, esto es que desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 01 de julio de 2020 se suspendieron los términos judiciales según lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, se fijara nueva fecha y hora para surtir la audiencia civil aquí truncada, para el próximo veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

NOTIFIQUESE


ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ,